



Sucre, 14 de marzo de 2022  
**H.C.M. PIE N° 41/22**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual N° 26 de 14 de marzo de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 479/22, emitido por los Concejales Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio, Lic. Luz Melisa Cortes y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 41/22**

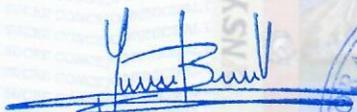
En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe, si existe una Defensoría de la Niñez y la Adolescencia (DNA) y una oficina del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) por cada distrito (urbanos y rurales) del Municipio de Sucre.
2. Con relación a la pregunta anterior, dónde se encuentran ubicadas cada una de sus oficinas.
3. Informe, qué servicio prestan en las DNA del Municipio y si se presta el mismo tipo de servicio a la ciudadanía en todos los Distritos de Sucre.
4. Informe, qué servicio prestan en el SLIM del Municipio y si se presta el mismo tipo de servicio a la ciudadanía en todos los Distritos de Sucre.
5. Informe, con cuántos funcionarios desarrollan sus actividades las DNA y SLIM de los 8 distritos del Municipio en la actualidad.
6. Informe, con cuántos funcionarios desarrollaron sus actividades las DNA y SLIM de los 8 distritos del Municipio en las gestiones 2018, 2019, 2020 y 2021.
7. Remita el perfil profesional y manual de funciones de todos los cargos dependientes de la DNA y del SLIM del Municipio de Sucre.
8. Remita el file personal de todos los funcionarios dependientes de la DNA y del SLIM del Municipio de Sucre.
9. Informe, cuáles son los horarios de atención de la DNA y el SLIM.
10. Informe, si la DNA y el SLIM realizan turnos en horarios diferentes a los de oficina con el fin de prestar un mejor servicio a la población.



11. Informe, si la DNA y el SLIM realizan operativos conjuntos con la policía, con el fin de prestar un mejor servicio a la población, de ser así, con qué frecuencia se realizan estos operativos y cuántos se han realizado en la presente gestión.
12. Cuáles son las casas hogar o centros de acogida dependientes del Municipio de Sucre.
13. Cuántas personas se han beneficiado de los servicios que prestan las casas hogar o casas de acogida dependientes del Municipio de Sucre desde la gestión 2018 a la fecha y cuáles son los requisitos que se deben cumplir para acceder a estos servicios.
14. Con qué personal se cuenta en las casas hogar o centros de acogida dependientes del Municipio de Sucre.
15. Remita perfil profesional y manual de funciones de los cargos que desempeñan funciones en las casas hogar o centros de acogida dependientes del Municipio de Sucre.
16. Remita el file personal de los funcionarios dependientes de las casas hogar o centros de acogida del Municipio de Sucre.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL